



27 de octubre de 2020

(20-7510)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

**DECLARACIONES DE APOYO POR PARTE DE CHILE A PREOCUPACIONES COMERCIALES
ESPECÍFICAS PRESENTADAS PREVIAMENTE POR TERCEROS PAÍSES**

COMUNICACIÓN DE CHILE

La siguiente comunicación, recibida el 23 de octubre de 2020, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

**1 ID 382 - PROPUESTA REVISADA DE LA UE PARA LA CLASIFICACIÓN DE COMPUESTOS
COMO PERTURBADORES ENDOCRINOS**

1. Chile apoya la preocupación comercial específica presentada por la Argentina, China, el Ecuador, los Estados Unidos de América, Guatemala, la India, Panamá, y el Paraguay, dada las potenciales restricciones innecesarias al uso de plaguicidas relevantes en la producción agrícola, producto de la aplicación de un enfoque incompleto de la Unión Europea (UE), basado únicamente en el peligro y no teniendo a la vista los riesgos asociados a dichos peligros.

**2 ID 448 - LMR ESTABLECIDOS POR LA UE PARA LAS SUSTANCIAS BUPROFEZINA,
CLOROTALONIL, DIFLUBENZURÓN, ETOXISULFURÓN, GLUFOSINATO, IMAZALIL, IOXINIL,
IPRODIONA, MOLINATO, PICOXISTROBINA Y TEPRALOXIDIM (G/SPS/N/EU/264)**

2. Chile quisiera una vez más apoyar la preocupación comercial específica presentada por Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, el Ecuador, los Estados Unidos de América, Guatemala, la India, Panamá, el Paraguay y la República Dominicana relativa a los LMR establecidos por la Unión Europea para un conjunto de sustancias biocidas de uso agrícola. Chile apoya esta preocupación, en particular en lo que respecta a la sustancia buprofezina, clorotalonil y mancozeb. La buprofezina es utilizada en el control de chanchito blanco en vides y cítricos, escama de San José en pomáceas y carozos y, mosquita blanca en cítricos. En Chile, el clorotalonil se usa en la producción frutícola destinada a la exportación, principalmente en frutales de carozos y en berries y ambas sustancias son de gran importancia en la producción agrícola nacional.

3. Con respecto al mancozeb, es un fungicida de amplio espectro con acción sobre distintos patógenos, utilizado en la producción frutícola destinada a la exportación, principalmente en pomáceas, como manzanas y peras. También se usa en mezclas, ya que es una excelente herramienta para el manejo en la reducción de la resistencia a los fungicidas. Este producto es prácticamente el único ditiocarbamato que se está utilizando en Chile y actualmente no existe un producto que lo reemplace. La no renovación de la autorización de mancozeb y las eventuales acciones que impliquen la reducción progresiva de los LMR por debajo de las recomendaciones de los organismos internacionales de referencia podría generar complicaciones en el control de ciertas enfermedades y pérdidas de la producción, impactando negativamente al sector frutícola nacional y al comercio.

4. Dado que Chile es líder en exportación de manzanas, con más de 700 mil toneladas al año y una superficie plantada que alcanza las 30.000 hectáreas, esta medida podría tener un impacto negativo e innecesario en el comercio, con grandes consecuencias para nuestros productores nacionales.